

FIJACION EN LISTA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS**

En la fecha de hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las siete y treinta de la mañana (7:30 am), se corre traslado de la corrección del inventario de bienes del deudor por el término de DIEZ (10) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 567 CGP, dentro del presente proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de LUZ ENSUEÑO TOBAR ARIAS para los fines allí dispuestos, con radicado No.17001-40-03-012-2022-00772-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 567 y 110 del C.G. del Proceso.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELÁSQUEZ ZAPATA
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 26 de Abril del 2023

HORA: 8:36:43 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Andrés Felipe Zuluaga Sierra, con el radicado; 202200772, correo electrónico registrado; andres.zuluaga@urosario.edu.co, dirigido al JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

202200772ActualizaInventarioyAvaluo.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230426083647-RJC-28776

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Fecha: miércoles, 26 de abril de 2023

Señores
Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Manizales
E.S.D.

Proceso: 17001 40 03 012 2022 00772 00
Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante

Demandante: LUZ ENSUEÑO TOBAR ARIAS C.C. No. 33.745.578

Demandados: Acreedores de LUZ ENSUEÑO TOBAR ARIAS

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO Y AVALÚO

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 564-3 del Código General del Proceso, presento al despacho actualización de inventario y avalúo de bienes dentro del trámite en referencia, para los efectos procedo de la siguiente manera:

1. INVENTARIO DE ACREENCIAS DEL DEUDOR

Se actualiza relación de acreencias conforme a los siguientes criterios: **a)** valor del capital informado bajo gravedad de juramento por la deudora dentro del proceso de negociación de dudas y al momento de admisión de la demanda, **b)** se desconoce la fecha de otorgamiento de los créditos, el plazo y el régimen de intereses al que se sujetan las distintas obligaciones, así como tampoco hay manifestación alguna de los acreedores respecto a los intereses corrientes y de mora causados, y **c)** teniendo en cuenta la suma de \$16,583,731.00 y de \$4,684,993.00 por concepto de capital de las obligaciones perseguidas por la vía ejecutiva sobre las cuales se libró mandamiento de pago por la autoridad judicial en favor de FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO dentro del proceso con radicado 2022-00609 que se tramitó en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Manizales; quedando así:

ACREEDOR	CAPITAL
BANCO BBVA COLOMBIA S.A. - Crédito libre inversión	\$ 92.588.857
FINANCIERA JURISCOOP S.A. - Obligación No. 0424703466555029	\$ 16.583.731
FINANCIERA JURISCOOP S.A. - Obligación No. 59158692	\$ 4.684.993
BANCO DE BOGOTÁ S.A. - Tarjeta de crédito	\$ 1.500.000
CARLOS ALBERTO SALAS DÍAZ - Préstamo (letra de cambio)	\$ 130.000.000
TOTAL ACREENCIAS	\$ 245.357.581

Las acreencias de la deudora ascienden en su totalidad a la suma de **doscientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos (\$245.357.581.00) moneda corriente.**

Respecto al capital y a los intereses corrientes y de mora, se sugiere al despacho requerir a los acreedores para que presenten sus observaciones o liquidación de los créditos a efectos de conocer de manera detallada el monto total de la obligación de la deudora para con ellos, sin perjuicio de la existencia de daciones en pago, quitas o condonaciones que al igual modifiquen el valor de las acreencias aquí relacionadas.

2. INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES

A la fecha se tiene conocimiento de acción ejecutiva incoada en contra de la deudora por FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO con N.I.T. 900688066-3, proceso que se tramita en el Juzgado Sexto (06) Civil Municipal de Manizales bajo el radicado Nro. 17001400300620220060900, remitido el 15 de febrero de 2023 al Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Manizales a efectos de que las medidas cautelares que se hubieran decretado sean puestas a disposición del juez que conoce de la liquidación patrimonial, al igual que el reconocimiento de estas acreencias al momento de la adjudicación.

Respecto a la efectividad de las medidas cautelares registradas, se solicita al despacho oficiar a las entidades BANCO BBVA COLOMBIA S.A., BANCO DAVIVIENDA S.A., DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que indiquen las cuantías que a la fecha hayan sido retenidas, la relación de depósitos o títulos judiciales, así como también los remanentes puestos a disposición del proceso, para que de esta forma se tenga conocimiento detallado y actualizado de la disponibilidad de dinero para atender el pago de la(s) obligación(es) de la deudora.

3. INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES DEL DEUDOR

3.1. Bienes Muebles Corporales:

Ítem	Marca y Tipo	Especificaciones	Clasificación	Avalúo comercial
No. 1	Automóvil marca Renault, línea Sandero, carrocería tipo hatchback	Placa HEL161, modelo 2014, 1598 CC, color blanco ártica, servicio particular, motor # F710Q131461, VIN/chasis # 9FBBSRADDEM040619, sin limitación a la propiedad.	Flota y Equipo de transporte	\$ 18.400.000
Total avalúo comercial de los bienes muebles corporales				\$ 18.400.000

La sumatoria de los bienes muebles corporales propiedad de la deudora alcanza un valor total de **dieciocho millones cuatrocientos mil pesos (\$18.400.000.oo) moneda corriente.**

Cabe aclarar que a este bien se le fija un precio equivalente al avalúo comercial señalado en la liquidación del impuesto vehicular para el año gravable 2023 y, sin perjuicio de las medidas cautelares que el despacho estime conveniente practicar a

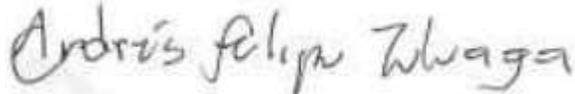
efectos de preservación del bien, se sugiere tener dicho valor como una base en caso de presentarse remate, venta o asignación de aquel y así obtener un precio acorde con las condiciones actuales del mercado automotor para eventualmente cubrir de manera parcial el pago de las obligaciones de la deudora.

Se adjuntan fotografías que dan cuenta del estado del bien mueble inventariado, actualmente con un recorrido de 76.870 kilómetros, bajo custodia de la deudora, destinado para su transporte personal y a disposición del despacho para los fines pertinentes; el Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones de Gases Contaminantes Nro. 163340885 del CDA Ajustev SAS y la póliza SOAT Nro. 83939222 de la Compañía Mundial de Seguros S.A. se encuentran vigentes según resultado de consulta del vehículo en la página oficial del RUNT en el sitio web <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo>.

3.2. Bienes Inmuebles:

Se consulta en la página oficial de la Superintendencia de Notariado y Registro, sitio web <https://www.supernotariado.gov.co/>, y se valida que no existen bienes inmuebles inscritos a nombre de la deudora.

Atentamente,



Andrés Felipe Zuluaga Sierra
Liquidador

Anexos: i) Copia informal (captura de pantalla) de la página oficial consultada para liquidación del impuesto vehicular, ii) Registro fotográfico del bien mueble inventariado, iii) Reporte negativo de consulta de índice de propietarios de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Anexo 1: CAPTURA DE PANTALLA CONSULTA PARA VALUAR EL BIEN MUEBLE INVENTARIADO

The screenshot displays the Siscar web application interface. At the top, there is a navigation bar with the Siscar logo and the Government of Caldas logo. The main content area is titled "Información del vehículo: HEL161" and features several tabs: "Información del Vehículo", "Vigencias Pagadas", "Vigencias Pendientes", "Acuerdos de Pago", "Trámites", and "Tran. Electrónicas". The "Vigencias Pendientes" tab is active, showing a table with the following data:

Periodo	Meses	Avalúo	Impuesto	Descuento	Sanción	Interés por Mora	Total	Genere su Declaración
2023	12	\$18,400,000.00	\$276,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$248,000.00	

Below the table, there is a summary row: "Total adeudado: \$248,000.00" with a print icon.

At the bottom of the page, there is a footer with the Government of Caldas logo, contact information, a privacy policy link, and logos for Siscar and DataSoft.

Anexo 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL VEHÍCULO











Anexo 3: CONSULTA ÍNDICE DE PROPIEDADES A NOMBRE DE LA DEUDORA



Recibo Número:	77560643	 <p>Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 230425867075826999</p>
CUS Seguimiento:	74700360	
Documento	CC-7693097	
Usuario Sistema:	ALEXANDER CELIS	
Fecha	25/04/2023 5.51 PM	
Convenio	Boton de Pago	
PIN	230425867075826999	

La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningun inmueble que coincida con los parametros de busqueda Documento: [Cedula de Ciudadania - 33745578]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
---------	-----------	-----------	-------------

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

